



El Ministerio de Fomento concede el Premio Nacional de Ingeniería Civil a Miguel Ángel Losada Rodríguez

Madrid, 6 de noviembre de 2018 (Ministerio de Fomento)

Los miembros del Jurado del Premio Nacional de Ingeniería Civil del Ministerio de Fomento, presidido por el secretario de Estado de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, Pedro Saura, han decidido conceder el Premio Nacional de Ingeniería Civil correspondiente a la convocatoria 2018 al ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Miguel Ángel Losada Rodríguez, tras considerar las sobresalientes cualidades y circunstancias que caracterizan su trayectoria profesional.

El premio se le ha otorgado en reconocimiento a su larga y fecunda labor profesional, por lo que ha representado y sigue representando Miguel Ángel Losada en el campo de la Ingeniería Civil y, más concretamente, para el prestigio internacional de la ingeniería marítima y portuaria española en su nivel y evolución tecnológica, aportando componentes innovadores a nivel mundial, donde es un indiscutible referente, tanto en su faceta docente como en su faceta investigadora y profesional.

En su faceta docente, el profesor Losada ha sido impulsor del conocimiento científico y técnico, contribuyendo a la formación de profesionales e investigadores en el ámbito de la Ingeniería Civil. En la Universidad de Granada difundió una cultura profesional que ha marcado un camino en el quehacer universitario, tanto en la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos como en las de Santander, Barcelona y Castilla-La Mancha; impulsó la construcción de laboratorios modernos y avanzados en Granada y en Cantabria y promovió un proyecto de homogeneización de técnicas experimentales en los laboratorios de España.



Nota de prensa

En su faceta investigadora, el premiado ha sido promotor e impulsor de grupos de investigación para el desarrollo científico-técnico en áreas costeras y portuarias que son hoy referentes y embajadores de la tecnología española en el ámbito internacional. Además, la preocupación por la sostenibilidad del medio marino y la franja costera, ha sido y sigue siendo su prioridad.

En el campo de la normativa, cabe destacar su participación como responsable y ponente como miembro de las comisiones redactoras de las Recomendaciones de Obras Marítimas y Portuarias de Puertos del Estado (ROM 0.0, 1.0 y 1.1), que supusieron un punto de inflexión en el diseño de las obras marítimas en España, ya que abordan la obra de abrigo de manera integral, teniendo en cuenta los aspectos económicos y financieros que se derivan, tanto de la construcción como, de las actuaciones de reparación a lo largo de la vida útil de la obra.